

### "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JUNIO 30 DE 1910

### Reforma electoral

Nuestro Reglamento Electoral vigente, establece algunas formalidades para la inscripción de los ciudadanos, a fin de habilitarlos para el sufragio. En ellas se ha previsto, en lo posible, los abusos que pudieran cometerse, haciéndolos difíciles o imposibles, con el propósito de rodear a la función pública electoral de todas las garantías tendientes a su corrección de tal modo que el resultado, sea expresión de la voluntad del pueblo elector; pero, en todo caso, no se ha alcanzado la perfección, cuasi imposible, humana y su inclinación al fraude en burla o evasión de las leyes.

Para ser ciudadano, entre otras condiciones, se requiere la condición de saber leer y escribir. ¿Creemos que una persona que no sabe leer y escribir, es solo capaz de firmar y conocer, más o menos, los signos gráficos de las letras, sin comprender lo que se dice en el libro, la gaceta o la carta, hechos en caracteres de imprenta o manuales.

Un exámen previo al respecto, que manifieste la capacidad política del aspirante a la ciudadanía, sería un procedimiento imposible, ó muy difícil por lo menos, si se tiene en cuenta el número considerable de electores y el escaso tiempo de que la mesa inscriptora dispone, sin remuneración, para dar a cada aspirante su cédula de elector.

Pero, si eso es muy difícil ó quizá imposible, es también irracional dejar que las muchedumbres ignorantes, que apenas conocen las letras y firman de modo ilegible, speediten por su número, bordando los nombres de sus candidatos, previamente aprendidos en los conciliábulos electorales, a los hombres de ciencia y conciencia, cuyo voto tiene el mismo valor que el de aquellas.

Eso no es igualdad ni es democracia, será tal vez una plutocracia, si vale el neologismo.

Muchas veces lo hemos dicho: conviene restringir el voto, colocarlo a tal altura que solamente puedan alcanzarlo, personas sino completa, por lo menos medianamente ilustradas, a fin de garantizar, en lo posible, la bondad del sufragio, que significa la racional y meditada constitución de los poderes públicos.

Para llegar a este resultado quizá convendría colocar en el Reglamento Electoral un artículo que dijese más ó menos lo siguiente:

"El individuo que pretenda inscribirse en el Registro de ciudadanos, escribirá personalmente, en el libro respectivo, la partida de su inscripción, poniendo en ella su nombre y apellido, profesión, estado, lugar de su nacimiento, edad y demás circunstancias, firmándola con su nombre y apellido —NE VARIETUR!"

Así sería difícil que un individuo tomase el nombre y cédula de otro y votase por él. Someteremos la idea al criterio de los legisladores, que se preocupan, tanto como nosotros, de la corrección y pureza de las elecciones.

CLUB DE LA PAZ.—De orden del Directorio se convocó a Junta General Ordinaria a los socios activos, para el domingo 3 de Julio, a horas 2 p. m., para los fines del artículo 17 de los Estatutos.

La Paz, 24 de junio de 1910. El Secretario.

### La enseñanza moderna de dibujo

En el museo pedagógico de esta ciudad existe una sección de dibujo en que llaman la atención del visitante los numerosos modelos que contiene y que son tomados en parte de la naturaleza (hojas y flores, frutas, mariposas, conchas) en parte de la industria (cerámica, estereomotía, tectónica y técnica metalúrgica). Cada sección lleva la inscripción respectiva.

Dibujo, por el método directo. Como el método directo es poco conocido aun en el país, ni ha podido llamar todavía la atención de nuestros profesores de dibujo, a pesar de que ya se ha introducido en casi todos los planteles de instrucción de Europa y América y a pesar de que lo prescribe el programa de enseñanza primaria, creemos útil, decir algunas palabras sobre esta nueva enseñanza, sobre todo, en vista de que el señor Ezequiel Peñaranda no lo ha mencionado en su interesante conferencia del sábado. El método directo se llama más bien dibujo intuitivo, porque el alumno aprende por él a representar intuiciones ó sean ideas de los objetos que existen en su interior ó las que el maestro desarrolla en él mediante la enseñanza.

Se funda en la psicología y toma por punto de partida el dibujo infantil antescolar que el conferencista del sábado menciona, pero del cual no saca las consecuencias lógicas para el método, que habíamos esperado. El niño dibuja, por ejemplo, un soldado. Para ello no se vale de muestras. La idea de la figura del soldado existe en su interior. El niño caracteriza al soldado, ó por el fusil, ó por el casco, ó por el sable ó los botones que hace excesivamente grandes, porque no puede reproducir su brillo. Existe pues, en el alumno la facultad de expresar ideas por medio del dibujo. En este hecho se funda la enseñanza que en el primer grado escolar es dibujo de memoria. Es generalmente inútil a esta edad poner delante del alumno un modelo ó una muestra, pues, no se toma el trabajo de mirarlo y remirarlo, sino dibuja el objeto como se lo figura en su imaginación. Un profesor y una clase especial es inútil en los dos años primeros de la enseñanza primaria; los ejercicios necesarios se combinan con la enseñanza objetiva y la lectura. Otro ejemplo: Después de hablar de la trinita, se dibuja la planta. Asimismo se ilustran cuentos y fábulas con dibujos sencillos. Por el dibujo se hace la enseñanza más interesante, más objetiva; la fantasía del alumno se pone en acción.

En el segundo grado de la escuela primaria sigue el dibujo memorial y principia el dibujo intuitivo. Este consiste en la representación de objetos planos que se puedan representar fácilmente en la superficie. Ejemplos: Hojas de plantas, mariposas, libélulas, peces, plumas de aves etc. Se dibujan a lápiz ó pincel sin líneas auxiliares.

En el tercer grado se introducen en el dibujo intuitivo la técnica de la sombra y la perspectiva.

En la enseñanza secundaria siguen el dibujo de memoria y el intuitivo, que se perfecciona por la introducción de las diferentes técnicas y aumentando la dificultad de los modelos hasta llegar al dibujo de la figura humana y del paisaje.

Así se introduce el niño en el arte, no por la copia de muestras sino por el dibujo directo de objetos. Así llega el dibujo a ser un medio de expresar sus ideas como lo es el lenguaje.

La diferencia entre la nueva enseñanza y la antigua es clara: El niño no representa imáje-

nes que le vienen de fuera (muestras) sino que existen ó se forman en su interior: el niño no dibuja en primer lugar formas sino cosas, no imita sino crea. Todo el procedimiento se compone de la exacta comprensión del objeto, su simplificación a los rasgos característicos y la representación de éstos mediante líneas, superficies, perspectiva, distribución de luz y sombra y el color.

En la caracterización está la fuerza del dibujante, no en la reproducción minuciosa de los detalles. Es aspiración suprema de los profesores de la vieja escuela, sacar de treinta alumnos otros tantos dibujos idénticos, elaborados con afán y con la misma técnica. Corrigiendo, borrando, rehaciendo y borrando de nuevo, se obtiene al fin una uniformidad parecida a hojas de papel, salidas de una máquina de imprimir. Una enseñanza de dibujo basada en la psicología, no pretende obtener resultados iguales.

Por otro lado, es evidente que la elaboración rápidamente concluida y por esto incompleta de un bosquejo, puede ser la mayor utilidad que la penosa y relamida confección de un dibujo modelo, perfecto en sus últimos detalles en que con frecuencia se pierde lastimosamente el tiempo. De esta manera no se entiende ahora el objeto del dibujo escolar; este consiste más bien en comprender, simplificar y representar rápidamente las líneas características de un objeto. Esta clase de dibujo es posible y necesaria para todos los alumnos en general.

Esencial es que el alumno considere, su trabajo y que otros lo juzguen también, como un estudio; que siempre lo vuelva a examinar para ver si ha afinado en representar lo característico del objeto dibujado mediante el auxilio técnico empleado; que por la técnica aplicada, sobre todo el color no se haya desviado del objeto principal, la caracterización.

Esencial es que el alumno sepa apreciar el efecto que pueda producir con cada medio técnico y sepa emplearlo en los diferentes casos.

Caracterizar con líneas es fácil en los objetos que se acercan a la línea ó en los cuales los contornos constituyen precisamente el elemento característico, como en las hojas; más difícil lo es en objetos que primero deben simplificarse a silueta (vasijas); pero es casi imposible para el alumno mediano, caracterizar un animal de ánimo como el de un animal de rapina en aspedo.

La caracterización mediante el color se enseña en objetos en que el color es el elemento dominante, por ej. en flores, mariposas, formas decorativas etc. El paisaje de aguas y la representación de reflejos de luz en las vasijas de color, pasa generalmente del poder de los alumnos. Tales exigencias a la técnica de representación son excesivas. Ellas llevan a la mentira. Y es miente mucho en el arte, sobre todo en la pintura.

No es posible comparar los resultados del nuevo método (el intuitivo) con el antiguo (copia), simplemente porque ningún profesor, que sepanmos práctica todavía el nuevo. Una exposición de los dibujos, tomados indistintamente de los diferentes colegios, nos habrá dado mejor idea de los resultados de la enseñanza actual de dibujo que toda la larga exposición de las reglas didácticas que el señor Peñaranda ha desarrollado el sábado. En la exposición veríamos muchas cosas. Veríamos tal vez, que, haya arte, pero un arte ficticio; pues las copias no constituirían arte; son al arte lo que las moscas a una poesía. Notaríamos también que algunos alumnos adelantan, pero no debie-

metodo actual, sino apesar de él, pues estos alumnos, impulsados por su capacidad y tanteando; se encarrilan solos en el camino que lleva al arte. Veríamos que no se incita el procedimiento del artista sino su obra hecha. ¿Y cómo procede el artista? Copia tal vez? No! El crea representando mediante auxilios técnicos la imágen que se ha formado en su rica vida interior. El valor de su obra no está tanto en la técnica como en la representación de lo esencial en el sujeto que produce.

Como hemos dicho ya, existe la capacidad de caracterizar en el niño cuando ingresa a la escuela. La enseñanza tiene la tarea de acrecentar esta capacidad casi innata en el individuo educando su vista para que pueda distinguir lo esencial en lo múltiple, el orden en la variedad, la ley en los detalles. Y en seguida, tiene la tarea de comunicarle el conocimiento de aquellos auxilios técnicos que les capacita a representar estos rasgos característicos esenciales.

La primera tarea de educar la vista del alumno en el sentido de descubrir lo característico en un objeto, se hace más fácil para aquel maestro que tiene presente que casi todas las formas existentes se pueden deducir de ciertas formas geométricas fundamentales. Estas formas pueden y deben ser, según la opinión de eminentes pedagogos y artistas, el punto de partida en la enseñanza de dibujo. La mayor ó menor dificultad de estas formas determinan el plan de enseñanza. Pero esto no debe limitarse a ellas, sino debe emplearlas inmediatamente y frecuentemente en el dibujo de los objetos. Las formas fundamentales son: Línea recta, ángulo, paralelogramos, triángulo, octágono, hexágono; el círculo; pentágono y heptágono regulares; elipse, óvalo, espiral. Estas formas se llaman en el nuevo método, siguiendo a Froebel, formas de conocimiento; los objetos, formas de vida.

En medio de ambos están las formas de belleza, representadas por el ornamento. Así la enseñanza puede partir de la forma fundamental explicándola y construyéndola, y luego la emplea en el ornamento y el dibujo de objetos.

Ejemplo! El triángulo equilátero.

1.—Formas de conocimiento (Su construcción y dibujo en diferentes posiciones, descripción y cálculos).

2.—Formas de belleza. Hoja alabardeada, hoja de trebol, flor de la pasionaria; enseriamiento y repeticiones de estas formas.

3.—Formas de vida. El compás abierto en un ángulo de 60°, el cartabon equilátero, el embudo, copa champañera sin cabeza de zorra etc.—Se llevan los niños, al jardín ó el prado para buscar objetos que pueden representarse mediante las formas fundamentales.

En la práctica se recomienda mucho el camino inverso: se empieza por la forma de vida (por la intuición y se construye en la geométrica que de aquí, se puede abstraerse.

En los dibujos de Wehrhennfeyn, que existen en el museo, se ve, entre el profesor y el alumno, formas vitales con desarrollo de la geometría.

Un punto dudoso es qué parte del plan total de la enseñanza y generalmente se enseña el dibujo lineal y cómo se maneja en combinación orgánica.

La enseñanza de dibujo lineal y de formas en el dibujo a pulso. Pude seguirse también el orden contrario. La cuestión es que los dos métodos se cultivan simultáneamente.

Resumiendo ahora las ven-

tas del método directo ó intuitivo obtenemos el siguiente resultado:

1.—El método directo está fundado, en la psicología ó lo que es lo mismo en la naturaleza del hombre.

2.—El cultiva la fuerza productiva y desarrolla así el agente más poderoso en el hombre.

3.—El convierte el dibujo en un medio de expresar ideas como lo es el lenguaje y, análogo a éste, le pone al servicio de todos los ramos científicos de enseñanza.

4.—El despierta el gusto por el dibujo, el gusto de la propia obra.

5.—El se presta mejor que ningún otro para la enseñanza gradual y simultánea.

6.—Es el único con que se consigue el fin de la enseñanza de dibujo con seguridad, con rapidez y en la generalidad de los alumnos: Observar la naturaleza en cuanto a forma y color; y representar lo observado con sencillez y precisión.

7.—El sirve en todas las circunstancias; si hay fondos, la escuela adquirirá buenas colecciones de modelos y dotará bien la sala de dibujo; en caso de escasez, el maestro tiene que buscar los modelos en el jardín y la naturaleza.

Es probable que el conferencista del sábado no haya tenido ocasión de estudiar el método directo. Por lo menos, se notaba en su conferencia una contradicción. Primero, pide buenas colecciones de muestras impresas; al último desea que se encargue a Europa modelos y estatuas de yeso. ¿Entonces, quiere el señor Peñaranda preparar la representación de modelos plásticos mediante la copia de muestras impresas? ¿No es mucho mejor hacerlo por el método directo? El señor Peñaranda ha probado que considera el dibujo menos por el punto de vista práctico, que por el artístico. Poreste último se nos presenta baja otra luz distinta. No es posible educar a todos los alumnos a pintores, escultores, decoradores etc. La musa tiene pocos favoritos. Pero queda a la enseñanza de dibujo la tarea de educar en todos los alumnos la facultad de entender y gozar las obras de arte.

Y si en algunos alumnos existen condiciones ó inclinaciones para seguir sus estudios hasta los límites del arte, hay que darles la posibilidad de satisfacer sus aspiraciones mediante algunas horas en el plan de enseñanza y bajo la dirección de un competente profesor; pero sin obligación imperativa. Forzoso es solo que el alumno aprenda a servirse del dibujo como medio de expresión. El ejercicio dilatante en el arte debe ser de libre selección del alumno. No faltarán en Bolivia jóvenes de talento que de esta manera sabrán la escala del arte. La prueba es que se anima el conferencista a proponer la fundación de una Escuela Nacional de Bellas Artes. Ojalá que este nuevo establecimiento fecundizase también el dibujo escolar que está todavía en sus principios. Faltan buenos profesores, pedagogos conocedores de psicología y de los métodos, pues la preparación artística sola, generalmente no basta.

Hay necesidad de dotar las escuelas y colegios con los elementos indispensables, para la clase de dibujo. Una mejor instrucción del artesano exige la fundación de cursos especializados de dibujo para ellos.

En fin, conviene nombrar un Inspector de dibujo para los colegios y escuelas de toda la república.

Concluyo mi trabajo, motivado por la notable conferencia del sábado, esperando que él contribuya a interesar al señor Peñaranda y sus colegas en el "Método Directo", cuya adopción en las escuelas y co-

legios creo ventajosa y necesaria.

Otto Schlott.

### El partido negro en Cuba

Como no podía menos, la prensa cubana se ha preocupado de la organización del partido negro, dándole la gravedad que verdaderamente encierra. "La Discusión" de la Habana ha publicado un reportaje al general Estenoz, ilustrado con el retrato de este personaje, hombre de color que tiene situación espectral y forma en las filas de la nueva organización política.

Las aspiraciones del partido independiente de color, según el general nombrado, son:

1.—Ejercitar todos los derechos inherentes a los ciudadanos, por nosotros mismos y con nuestras propias fuerzas, a fin de demostrar nuestra capacidad para el ejercicio de la vida pública, sin que aspiremos a la gobernanación exclusiva del país sino a la coparticipación de derecho nos corresponden no queremos que se nos conceda nada sino queremos tener lo que sea producto de la fuerza que desarrollamos; si no desarrollamos ninguna no queremos nada, si tenemos una fuerza como dos, como dos, si como veinte, como veinte; no puede entrar en nuestra mente aspirar a la totalidad porque sólo somos una parte integrante de la población cubana, pero tampoco vivir políticamente de la merced de nadie. El partido de color es una organización que va a hacer pesar fuerzas efectivas con los procedimientos políticos corrientes a toda agrupación de hombres libres.

Posibles perturbaciones del orden que se atribuyen al nuevo partido, fueron desmentidas categóricamente. Precisamente, dijo el general Estenoz, es acuerdo fundamental nuestro que los negros de Cuba, no tienen ya parte en ninguna otra revolución ni vuelvan a servir de lastre a ningún otro movimiento armado, ni a volver a decidir con las armas la suerte de los gobiernos locales; lo que vamos a hacer nosotros es intervenirlos a todos con arreglo a nuestras fuerzas electorales y a las posiciones que éstas nos den.

Las revoluciones se hacen ó por ideales ó por ambición: las de ideales ya pasaron y en ellas los negros dieron su gran concurso de sangre. En la República ya constituida las revoluciones son movidas por la ambición del poder, por el fin "de ocupar la Presidencia"; por legítima que sea la aspiración, nosotros no podemos tenerla hoy, por múltiples razones, como aspiración de clase y el intervenir en las luchas de ambición que por la Presidencia pueden tener los elementos a que les es dado disputársela, ya nos dió el gran desengaño de la última convulsión: con los negros ya no se harán en Cuba más guerras para poner ó quitar presidentes. Y tal vez esto del apartamiento del negro de toda contienda armada por la disputa de una dirección política que no podemos tener, afirma la paz y la estabilidad de la República, porque hasta ahora las revoluciones se han hecho principalmente con el negro: en la guerra de independencia del 95 murieron 82,000 negros, contra 26,000 blancos, y en la convulsión de agosto el 90 por ciento del contingente levantado fué de color.

Si se cumplen estos propósitos, no hay duda que en Cuba ha terminado el período de las revoluciones.

Doctor Sanjinés T. MEDICO—CIRUJANO. Se trasladó a la calle Indaburo Nº 35, Plazuela del Teatro. Consultas de 1 a 3 p. m.

Décimo Cuarto Informe y Balance anual

DE

La "Sud América" Compañía de Seguros de Vida

Fondos acumulados hasta el 31 de marzo de 1910..... S. 16,650,402.14

NOTA.—Todas las cifras de este Informe y Balance han sido hechas al cambio de 15 d. por 1,000 reis fijado en el Brasil por la Caja de Conversión.

INFORME

DEL DIRECTORIO Y LOS ASEGURADOS Y AL PÚBLICO

Cumpliendo con lo que preceptúan los Estatutos, el Directorio de la "Sud América" tiene el gusto de presentar el informe relativo a las operaciones de la Compañía realizadas en el transcurso del ejercicio terminado en 31 de marzo y lo hace con tanta mayor satisfacción cuanto ha sido verdaderamente sorprendente el resultado alcanzado.

Si ha sido justificado en años anteriores el orgullo del Directorio al ver el éxito de sus esfuerzos en el desempeño de los deberes asumidos, es hoy mayor su satisfacción viendo consagrado el crédito de la Compañía por la confianza incommovible del público y contemplado el desarrollo de sus operaciones, lo que ha permitido que sean elevadas todas las cuotas, ofreciendo de este modo nuevas y excelentes garantías y ventajas a los asegurados.

Al examinar esas diferentes operaciones de la Compañía no escapará ciertamente a vuestra apreciación el aumento de los ingresos generales, elevados a S. 5,458,266.67 contra un desembolso de S. 3,241,529.70 acusando de este modo un excedente de S. 2,116,736.97 suma jamás alcanzada en Ejercicios Anteriores y superior en S. 407,557.11 al excedente verificado en el último Ejercicio.

A la par que ese considerable aumento en los ingresos, representados por los premios de los seguros y por la renta del capital social seguramente veréis con placer que el Directorio pudo reservar para la distribución entre los asegurados a título de lucros y a medida que se fueran venciendo los plazos de los respectivos contratos, 80 por ciento del producto líquido de los premios de sus pólizas elevándose actualmente a S. 1,388,861.04 la suma a tal fin destinada, no obstante la natural disminución de esa cuota, determinada por la distribución de los lucros en los últimos cuatro años, en que han vencido las primeras pólizas emitidas.

Para evaluar bien el esfuerzo que representa tan abultada suma para distribución entre los asegurados, bastará ciertamente echar una ojeada sobre las compañías que operan en Europa y en América, entre las cuales difícilmente encontraréis alguna que en tan corto período de existencia haya conseguido presentar igual cuota de lucros, sin perjuicio de la satisfacción de todos sus compromisos, de la constitución completa de las reservas técnicas y, en fin, de la elevación de todo el activo social.

También veréis al lado de esta importante suma representativa de los lucros a distribuir, la elevación de las reservas técnicas a la suma de S. 14,543,066.88 por el aumento de S. 1,809,746.60 en el ejercicio terminado.

Finalmente: como resultado de todas las operaciones, sumadas las cuotas del activo más adelante especificadas, notaréis que se eleva a S. 16,650,402.14 el activo social, lo que hizo posible que el Directorio satisficiera todos los compromisos de la Compañía, atendiese a todos los intereses de los asegurados, se previniera contra eventualidades futuras por la mantención de una reserva especial, además de las reservas técnicas científicamente

calculadas, y presentará todavía un saldo del excedente verificado sin aplicación especial é inmediata, por el importe de S. 31,250.00.

Tendréis la confirmación de lo que queda dicho en los siguientes detalles del Balance:

ACTIVO DE LA COMPAÑÍA En el examen del activo de la Compañía, elevado en el transcurso del ejercicio a S. 16,650,402.14 queremos solicitar vuestra atención para la cuota representativa de los títulos de la deuda pública, la cual monta a S. 6,031,558.18 contra la de S. 4,700,077.79 acusada en el balance anterior, así como para la de los inmuebles de propiedad de la Compañía hipotecas y cauciones, cuyas cuotas presentan todas considerable aumento.

SEGUROS NUEVOS En nuestro último informe hicimos notar con toda lealtad las dificultades que existían para la realización de nuevos negocios determinada por la crisis económica, porque atravesaba la mayoría de los países Sud Americanos y que fatalmente afectaba a la vida particular. Esta situación tiende a mejorar por el desarrollo de la riqueza considerable de estos países, sintiéndose, desde luego, los efectos de una nueva situación de prosperidad. Por eso la producción de seguros realizadas en el ejercicio recién terminado ha llegado a la suma de S. 14,437,500.00 suma superior a la que fué verificada en el último ejercicio.

RESERVAS TÉCNICAS Con el aumento de S. 1,809,746.60 fueron las reservas técnicas elevadas a S. 14,543,066.88 a pesar de su natural reducción por el pago de los siniestros ocurridos y liquidación de seguros en vida de los asegurados.

No está demás que hagamos notar que la solidez de una Compañía de Seguros depende única y exclusivamente de la exactitud de sus reservas técnicas y de la naturaleza de los bienes que las representan.

No obstante, en adición a esa seguridad eficaz ofrecida por sus reservas la "Sud América" posee también, como par-

te de la masa social, una suma considerable presentada por valores diversos, lo que eleva el activo de la Compañía a la suma de S. 16,650,402.14.

SINIESTROS La suma pagada por siniestros ocurridos, se ha elevado a S. 1,071,334.63. Este importe que presenta una disminución de S. 190,725.10 comparado con igual cuota del ejercicio anterior, representa apenas el 75 por ciento de la mortalidad que científicamente, de acuerdo con los cálculos actuariales, debía esperarse sin que de ningún modo hubieran sido afectadas la solidez y la prosperidad de la Compañía.

Ciertamente recibiréis esta información con la prueba indiscutible del esculpido del Directorio en la aceptación de los contratos y del celo de los funcionarios en la selección de los riesgos.

LUCROS DE LOS ASEGURADOS Ya hemos señalado antes la elevación de esta cuota en el terminado ejercicio a S. 1,388,861.04 a despecho de la reducción natural que la misma ha sufrido por la distribución de pérdidas entre los poseedores de pólizas cuyos plazos han vencido. No necesitamos poner de mayor relieve las ventajas reales que representa esta suma para los asegurados de la Compañía.

AMORTIZACIONES SEMESTRALES Con las pólizas sorteadas en el transcurso del ejercicio se eleva a S. 5,990,625.00 valor total de las pólizas sorteadas.

A esta exposición de las operaciones de la Compañía, certificadas por el balance anexo, agrega el Directorio cualquier explicación que por acaso os pareciese necesaria para el juicio de las cuentas, restándole solamente señalar el eficaz auxilio y provechosa colaboración que le han sido prestados por el digno cuerpo de agentes y demás funcionarios de la Compañía en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

Río de Janeiro, 31 de marzo de 1910.

Charles J. Quiney.—Dr. José Augusto de Freitas.—Directores.

PARECER DEL CONSEJO FISCAL

El Consejo Fiscal de la Compañía de Seguros de Vida "Sud América" recomienda con viva satisfacción a la lectura de los asegurados el informe del Directorio referente al año social de 1909 a 1910.

Por el examen de los documentos comprobatorios de las cifras del mismo informe verifica el Consejo Fiscal la justicia de la apreciación del Directorio en lo referente a la prosperidad de la "Sud América", y mucho se envanece de que los aplausos que ha ofrecido siempre a la gestión de los negocios sociales, se tornen cada vez más intensos y más merecidos. No necesita el Consejo Fiscal reproducir en su parecer lo que está contenido en el informe a respecto del activo y del valor de los seguros nuevos; aquel es prueba del celo y competencia con que la Administración dirige y emplea los capitales confiados a su custodia, y éste sirve de medida de la confianza pública, esto es del crédito de la Compañía.

La circunstancia de hallarse completas las reservas técnicas, y aún más, de disponer la "Sud América" de una reserva especial subsidiaria de las técnicas, demuestra que los recursos de la Compañía le proporcionan la ventaja de ir más allá de sus compromisos ordinarios, que son los peculiares

de otras de igual índole, lo que le permite garantizar con ancho margen a sus asegurados los beneficios de los respectivos contratos.

Seguro de que se limita a ser rigurosamente justo elogiando, como lo hace, la admirable gestión que la "Sud América" ha tenido, el Consejo Fiscal opina que deben ser aprobadas las cuentas presentadas por el Directorio y se congratula con los asegurados por la situación presente de los negocios sociales.

Nuno de Andrade.—Sancho de Barros Pimentel.—Otto Raulino.

ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN LIMA

Los que suscribimos, miembros de la Junta de Vigilancia de la "Sud América", impuestos del Balance General correspondiente al año 1909, y habiendo recibido de la Gerencia de Lima las explicaciones necesarias, nos complacemos en constatar nuevamente la próspera marcha de la Compañía.

Aparece del Balance que: El activo de la Compañía se ha elevado a la suma de S. 16,650,402.14.

El excedente de los Ingresos sobre los Egresos es de S. 2,116,736.97; representando más de un 38 por ciento sobre

la suma total de Ingresos (S. 5,458,266.67).

Las reservas se han elevado a S. 14,543,066.88.

Los lucros para los asegurados—a pesar de la distribución de los correspondientes a las pólizas que han comenzado a vencer por liquidación natural—han sido en 31 de Marzo de 1910 de S. 1,388,861.04.

Los siniestros pagados en el año han sido por S. 1,071,334.63; elevándose la suma de siniestros pagados por la Compañía en sus 14 años a S. 10,623,339.75.

Lima, 8 de Junio de 1910. P. Richas.—E. Romero.—Juan J. Fagari.

NOTA.—El señor José Payán, miembro también de la Junta de Vigilancia, no ha firmado la presente acta por encontrarse ausente.

VISO OFICIAL.—De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, se llama a propuestas para la impresión de la Memoria que dicho Ministerio presentará al próximo congreso.

Las propuestas deben entregarse en pliego cerrado, en el despacho de este Ministerio, donde se recibirán hasta las cuatro en punto del sábado nueve de julio próximo.

La Paz, junio 29 de 1910. Tomás O'Connor de Arbach, Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

BANCO INDUSTRIAL.—Se recomienda a los señores comitentes de Cuentas Corrientes retirar de la oficina de Correos sus circulares al 30 del actual.

La Paz, junio 29 de 1910. 3 v. 2931.

VISO AL PÚBLICO.—Se ofrece en alquiler el Almacén de la calle del Comercio, signado con los Nos. 104, 106 y 108, pudiendo ampliarse el local si el interesado lo solicitase.

La Paz, junio 28 de 1910. 10 v. 2931.

VISO AL PÚBLICO.—Los acreditados vinos y licores de las haciendas Chivisivi y Macanaca, se expenden en su nueva sucursal calle del Teatro Nos. 25 y 27 casa del señor Macario Pinilla.

La Paz, junio 28 de 1910. 10 v. 2931.

CASA EN ALQUILER.—Se alquila una casa cómoda, pequeña, como para una familia, en la calle Pichincha N° 70.

Referencias en la calle Teatro N° 124. 10 v. 2930

CMO. A. MOLLER.—Agente Comisionista.—Challapata.—Se encarga especialmente del ramo de despachos, comisiones, consignaciones, cobranzas, rescate de metales, etc.

Agencia y Depósitos de la "Singer Sewing Machine Cop." Dirección telegráfica: Mollers Código A. B. C. 5° ed. 15 v. 2921

MUNICIPAL.—Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene a los propietarios de casas, así como a los encargados de edificios públicos, procedan al pintado de los frentes y muros, dentro del término de sesenta días contados desde la fecha. La infracción de esta orden será penada con la multa de Bs. 25 a 50.

La Paz, 7 de mayo de 1910. El Comisario de Semana 2 m. M. 8

Operaciones en 1909-1910

INGRESOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Premios cobrados en dinero sobre Pólizas de Seguros de Vida' (S. 4,550,247.23) and 'Intereses y alquileres, recibidos sobre títulos, hipotecas y alquileres de inmuebles' (908,019.44).

EGRESOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Siniestros pagados' (S. 1,071,334.63) and 'Rescates y liquidaciones de Pólizas' (392,540.35).

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Total pagado a asegurados' (S. 1,511,683.11) and 'Comisiones de Agentes, Banqueros, gastos de Sueldos y otros, referentes a los nuevos negocios' (1,051,400.44).

Aplicación de excedente

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'A la cuenta de Reservas' (S. 1,809,746.60) and 'Dividendo a los accionistas' (31,250.00).

Las reservas fueron elevadas a S. 14,543,066.88. El sobrante para los asegurados fué elevado a S. 1,388,861.04

Río de Janeiro, 31 de Marzo de 1910. Charles J. Quiney, Dr. José Augusto de Freitas, Directores

Piencio da Costa, Contador. Edmundo F. Price, F. F. A. Actuario.

Balance en 31 de Marzo de 1910

ACTIVO

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Inmuebles y demás propiedades de la Compañía' (S. 3,000,466.41) and 'Préstamos sobre primeras hipotecas' (2,155,784.50).

PASIVO

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'CAPITAL' (S. 312,500.00) and 'Reservas' (5,438,066.88).

Río de Janeiro, 31 de marzo de 1910. Charles J. Quiney, Dr. José Augusto de Freitas, Directores. Piencio da Costa, Contador. Edmundo F. Price, F. F. A. Actuario.



